

Crónicas madrileñas

Sr. Director de LA ALMUDAINA
Desde anteyer hasta la fecha toda España preocupada por los sucesos de Melilla sólo se ha ocupado del cable con aquella plaza se comunicaba, cuya interrupción era tan grave que no podían menos de preocuparse de ella no sólo el gobierno sino el público que sigue con entusiasta avidez el desarrollo del conflicto africano.

Ya la Compañía Inter oceánica había hecho proposiciones al gobierno comprometiéndose a hacer funcionar el cable en el plazo de treinta horas, cuando se ha conseguido hoy a las tres de la tarde la comunicación con Melilla.

A poco de empezar a funcionar, el valiente general Margallo puso al habla con el ministro de la Guerra. De esta conferencia resultan las siguientes noticias. En la plaza no ocurre novedad. Su gobernador ha recorrido el campo en el que ha notado escaso movimiento de moros, aunque por sus confidentes dice que sabe con seguridad plena que aquellas continúan aprestándose a la lucha y no cesan de predicar con ardor la guerra santa. Buena prueba de ello es que el cañonero Cuervo al salir de Melilla ha sido molestado por un nutrido fuego de fusilería al que ha contestado a cañonazos, resultando un herido a bordo del buque.

Este trae pliegos para el gobierno, sin cuya lectura no enviará este más tropas según deseos del general Margallo.

Mientras tales preparativos bélicos hacen los moros, el bajá del campo con un cinismo verdaderamente incalificable celebra conferencias con el gobernador proponiéndole la paz mediante condiciones tan vergonzosas e insolentes como las de que no se prosiga la construcción del fuerte a cambio de castigar el bajá a los culpables de lo ocurrido el día 2.

Todo esto sin perjuicio de que durante todas las noches se entretengan en tirar a blanco sobre cualquier sombra que se mueva en las murallas de las plazas de los fuertes. Ante semejante conducta huelgan notas diplomáticas y «memorandum» y se comprende la necesidad de barrer con bayonetas esa morisma infame que se ceba en los cadáveres insepultos y admite las más odiosas traiciones como medios legales de lucha.

No es, pues, probable que la cuestión se resuelva tan pacíficamente como algunos creen. Urge mandar tropas en número suficiente para evitar ningún fracaso porque este daría lugar a un avance por parte de los moros cuyos resultados podrían ser fatales. A la fuerza se la contesta con fuerza y precisa usar y aún abusar de ella para convencer a esos bárbaros rifeños con razonamientos contundentes de lo que somos y valemos.

Como dije en mi carta anterior, a las siete de la mañana de hoy han marchado a Melilla los 40 tiradores del regimiento de Saboya y 20 del batallón cazadores de Puerto Rico que han de ensayar *prácticamente* el fusil Mauser.

No ha sido la despedida tan brillante como las que en Cádiz y Málaga hicieron a otras fuerzas expedicionarias; pero, sin embargo, ha podido demostrarse la identidad de miras entre el pueblo y el ejército, las simpatías vivísimas de aquél por éste.

Aunque el día estaba desapacible y la hora era demasiado temprana para una población que no acostumbra madrugar, desde muy temprano comenzó a acudir a los alrededores de la estación del Mediodía un público bastante numeroso, que deseaba saludar a los valientes defensores de nuestro peabellón.

Entre aquel montón de obreros, comerciantes, artistas, alumnos de las diversas facultades, vi a las autoridades locales y a muchos militares que ansiaban haber compartido con los expedicionarios los laureles de la victoria, en pos de los peligros de la lucha.

A la hora anunciada atravesaban nuestros soldados el paseo de Atocha. Precediales la música del regimiento de Saboya, tocando la marcha de *La espada de honor*: su paso era saludado con aplausos, vivas a España y al ejército y otras demostraciones de entusiasmo. Algunos hijos del pueblo abrazaban a los soldados, quienes contestaban tan alegres como conmovidos.

Ocuparon sus puestos en el tren mixto de Andalucía, mientras en los andenes se

repetían las muestras de entusiasmo y las frases de simpatía. Llegó la hora reglamentaria, sonó el silbato de la locomotora, y mientras la música ejecutaba la marcha de *Cádiz*, los soldados saludaban desde las ventanillas y el público les devolvía aquellos saludos con entusiastas vivas.

Es indudable que si la expedición se hubiera verificado a otra hora, la manifestación hubiera resultado imponente, grandiosa, cual corresponde a este noble pueblo de Madrid y al objeto de la militar comitiva.

Porque la verdad es que el entusiasmo sigue y se hace evidente en todas partes. Hoy me telegrafían de Sevilla que allí ha sido muy bien recibido el batallón de cazadores de Tarifa, que va a Cádiz. En la estación le esperaban unas 3.000 personas, el general Chinchilla y las autoridades. Las tropas fueron vitreadas.

En Barcelona también hubo anoche una manifestación patriótica en el café de la Alhambra. Un grupo enorme, precedido de bandera con las alas entusiastas, recorrió las ramblas, dando vivas al general Margallo, a la patria y al ejército. Cada vez toma más cuerpo el proyecto de organizar un batallón de voluntarios catalanes, que sin duda emulará las glorias del que mandaba en 1859 el coronel Sagrañes.

Muy sensibles han sido los sucesos de Melilla, por la ofensa que recibió nuestra

Norte, están organizados de un modo semi-bárbaro, sin clemencia alguna, ferocemente, y sin freno legal que los sujete.

El hombre de la raza latina no puede comprender que ciudadanos libres se asocien, no para cometer delitos, sino para lograr la represión más enérgica de los mismos. Si por otra parte, esta hombre está influido por las nociones jurídicas corrientes, no puede ni aún concebir que la justicia se administre en forma diversa a la establecida en sus códigos.

En los lynchamientos casi nunca se ha dudado de que exista un error judicial. El coger *infraganti* al criminal es un hecho necesario para la aplicación de la ley de Lynch. Por esa regla general, se trata en los lynchamientos, de castigar a un asesino, sorprendido en el momento del crimen, los ciudadanos le arrestan al lado de su víctima, lo juzgan en el lugar del suceso, y en el mismo acto le ahorcan.

Esto sin embargo, nos asusta, aunque no tengamos duda alguna de la existencia del delito, y aunque sepamos que los lynchadores eran personas que no tienen interés personal alguno, y que prescindiendo de sus negocios y ocupaciones para dedicarse a una tarea que consideran como un servicio público repugnante, que cumplen, impulsados por el sólo sentimiento de justicia y por el convencimiento de ser útiles a su país.

dice González Laruzá, ser «un pueblo decidido a no tolerar en manera alguna criminales, y que sabía abandonar sus negocios y sus intereses para dedicarse a la persecución de la criminalidad.»

Llenada su misión los comités resignaron sus funciones, y los poderes regulares comenzaron a funcionar después que el orden se restableció por completo.

Desde 1877 no han vuelto a funcionar en San Francisco estos comités, lo que hace preguntar a González Laruzá: ¿pero allí no existe el delito? Si, existe; en San Francisco se cometen y se cometerán siempre delitos; pero los menos posibles y en la más insignificante proporción.

La alta criminalidad, la delincuencia endémica, soberbia y arrogante, no se ha vuelto a presentar.

La extirparon sus habitantes por medio de sus comités de vigilancia, institución que tiene sus raíces en las tradiciones históricas de aquél país maravilloso.

Al lado del Gobierno, han existido los comités a veces tolerados y a veces combatidos, comités que en todo caso se impusieron el deber de cumplir su sana misión, que por cierto cumplieron siempre, en todas las condiciones de la vida pública.

Las expediciones coloniales

Con este título publica el *Eclair* de París un curioso artículo a propósito de nuestros asuntos de Marruecos, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«El gabinete de Sagasta ha creído que las negociaciones con el Sultán originaría la pérdida de un tiempo precioso, y que el mejor sistema para obtener satisfacción sería el castigar a los rifeños por de pronto y luego tratar con el Sultán por las vías diplomáticas. Esta es la política práctica que ya desde tiempo inmemorial vienen observando con el mejor éxito los ingleses, é indudablemente es la que mejor resultado da, cuando se aplica con sangre fría y resolución.»

Si el gobierno francés en lugar de buscar «peras al olmo» hubiera seguido aquel sistema al principio de los asuntos de Siam a pesar de la algarazca promovida por el gabinete de Londres, que siempre tiene la pretensión de ejercer el monopolio en todas las partes coloniales del globo, las cosas se hubieran encauzado más fácilmente, y nosotros hubiéramos sacado del asunto resultados mucho más provechosos de los obtenidos. No creemos preciso añadir, sin embargo, que dicho método puede ser beneficioso para los españoles y los ingleses, pero no dejaría de ofrecernos grandes inconvenientes a nosotros, a causa de tener la organización militar constituida únicamente en previsión de una gran guerra europea, base de la movilización general de nuestras fuerzas.

Es verdaderamente cierto que la dificultad de tocar los efectivos en los cuales deben ser ajustadas nuestras reservas, nos colocaría con mucha frecuencia en la imposibilidad de obrar tan rápida y eficazmente como lo harían nuestros rivales: ¿pero quien tiene la culpa? No puede existir política colonial posible para quien no posea una fuerza militar siempre disponible; precisamente de esta fuerza militar hace ya meses y años que se viene tratando, y a pesar de ello las Comisiones encargadas de tan trascendental asunto no dan señales de vida.

El resultado es, que con nuestro ejército de tantos millones de hombres, nos encontraríamos en un momento oportuno, incapaces de hacer el esfuerzo realizado estos días por España.»

NOTICIAS

De Madrid

Dice un periódico, y lo consignamos como dato curioso, que la enfermedad que ha sufrido el Sr. Sagasta ha producido por término medio, un ingreso diario para el Tesoro, por telegramas, de 250 pesetas.

El Centro del Ejército y de la Armada ha decidido enviar un miembro de su seno a las futuras operaciones de los campos de Melilla, con el fin de tener al corriente a dicha Sociedad de todo aquello que merezca la atención del ejército, y particularmente la de los señores socios.

La Gaceta publicó el sábado el escalafón provisional del Cuerpo de Archiveros, Bi-



SI ABDELLAK SI L'ARBI

(Bajá del campo de Melilla)

bandera y por la sangre vertida; pero hay que felicitarse porque han servido para despertar sentimientos que parecían dormidos y para demostrar que aún hay patria, Veremos — *El Corresponsal*.

Madrid 8 de Octubre de 1893.

La ley de Lynch

Por considerarlo de sumo interés, traducimos de *La Scuola Positiva* un artículo del ilustre Garfalo. El artículo hace referencia a una disertación de D. José González, catedrático de Derecho en la Universidad de la Habana.

«Cuando nuestros conciudadanos encuentran en un periódico la noticia de un lynchamiento, se horrorizan en grado sumo, manifestación que no corresponde a la institución del lynchamiento y al ambiente social en que funciona. Lynchamiento se considera como sinónimo de ahorcar el pueblo a individuos de quien se sospecha son delincuentes y que a veces son inocentes. En Italia se llega con grandes desplantes oratorios, a la afirmación de que los lynchadores son unos asesinos, cuando por el contrario, lo que hacen es castigar a los asesinos.»

Si además de esto, los lectores no tienen conocimientos geográficos é históricos (lo que es raro en Italia) probablemente se imaginarán que los Estados Unidos del

Nosotros no pensamos en estas consideraciones, y nos preguntamos: ¿Quién les ha nombrado jueces? ¿conocen el procedimiento? ¿Han llenado todas las formalidades legales? La forma es nuestra única preocupación. Los pueblos de las razas del Norte, y los americanos especialmente, piensan de manera diversa. En algunos puntos no discuten, no transigen.

La libertad de los más, no puede estar sujeta al dominio de algunos; la vida de los ciudadanos debe estar asegurada; a nadie se le debe privar del fruto de su trabajo; a nadie se debe violentar.

Esto es lo que les parece importante y a lo que subordinan todo género de consideraciones. Para estos fines, y para éstos solamente, existe el Gobierno, y cuando este se muestra inepto ó impotente, el ciudadano obrará por sí mismo; si hay poca seguridad pública los ciudadanos organizan la policía, se distribuyen los puestos, y sirven como simples agentes; cuando las leyes son insuficientes, ellos hacen para su uso leyes excepcionales; si los jueces se muestran débiles ó corrompidos, los ciudadanos asumen sus funciones, pronuncian la sentencia y la ejecutan.

En California se formaron en 1851 y 1887 aquellos maravillosos comités de vigilancia que limpiaron el país de todos sus perniciosos elementos, demostrando como

bliotecarios y Anticuarios, que consta de 239 plazas.

El escalafón de aspirantes lo componen 51 individuos.

Los interesados que se consideren perjudicados pueden formular sus reclamaciones en el término de treinta días, á contar desde el día 7.

El domingo ingresó en la Carcel Modelo en el departamento de presos políticos, celda P, el primer director que tuvo *El Ideal*, Sr. Licerraldi, debido á haberse ratificado en cuanto tenía manifestado ante las autoridades judiciales acerca de los procesos incoados contra él durante su dirección.

Dentro de pocos días marchará á Rusia nuestro ministro plenipotenciario el conde de Villagonzalo.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Luis Caro, secretario de la Legación de España en la República Argentina, que trae para el ministro de Estado pliegos muy importantes de nuestro representante en aquél país.

Se ha dictado auto de prisión contra un exgobernador civil de provincia, de quien la prensa se ha ocupado estos días con motivo de figurar su nombre en una causa que va á celebrarse en la Audiencia de Madrid. El detenido ha ingresado en la cárcel.

La boda de la hija de los duques de Uceda D.^a Angela Téllez Girón y Fernández de Córdoba, con el Sr. marqués de Paredes, se verificará el próximo domingo 15 día de Santa Teresa de Jesús.

De las islas Soller

La cosecha de aceitunas de este año que en un principio se creyó sería abundante, no llegará ni de mucho, á mediana. Las pertinaces segutas de este verano por un lado y los fuertes calores y vientos cálidos por otro tan precipitado de tal manera su madurez que son en mayor número las aceitunas que ya se han caído al suelo que las que contiene el árbol. Y para mayor abundamiento las pocas que quedan están carcomidas por su base siendo de esperar que muy pronto no tardarán en seguir el curso de las demás.

De manera que habiendo sido escasisima y de mala calidad la cosecha de las manzanas, la de aceitunas, por un igual, las naranjas, todavía verdes, llenas de gusanos, y las contribuciones de cada día en aumento. ¡Buenos años van á tener los propietarios de nuestras huertas!

—Un perro de Terranova mordió en uno de los días de la pasada semana á un niño de unos 6 años de edad causándole una herida en la pierna derecha de la que fué auxiliado primero en una farmacia y después curado convenientemente por los Doctores Sres. Pastor y Mayol.

—Hemos tenido el gusto de admirar, en uno de estos días, á dos hermosas y raras aves conocidas vulgarmente por «palomas de la puñalada» y científicamente hablando corresponden al *Phlegoenas eruenta* ó *Luzónica* regaladas hace algunos meses á nuestro caro amigo D. Jaime S. Guardiola. Habitan dichas especies en las islas Filipinas, generalmente en la isla de Luzón, aunque con alguna dificultad se reproducen también en nuestros jardines zoológicos.

—Cuatro son los buques dispuestos á hacerse á la vela para Francia tan luego concluyan de cargar los higos pasos, en cajones, que se están confeccionando en este pueblo.

Deseamos á sus dueños obtengan mayores resultados que los alcanzados en el año anterior.

—Por haber cesado en el mando del vapor *León de Oro* que desde su instalación había venido ejerciendo, D. Francisco Arguimbau ha sido ascendido el empleo de capitán del mismo buque nuestro particular amigo D. Guillermo Mora.

Sea enhorabuena.—C.
12 de Octubre de 1893.

De la Capital

Algunos periódicos han publicado la noticia de que la Comisión provincial, con motivo de la próxima llegada del Gran Duque Wladimiro de Rusia, trataba de organizar una función de gala en el Teatro principal.

Hemos procurado comprobar esta noticia y debidamente autorizados podemos asegurar que la Comisión provincial no tiene semejante propósito considerando que aquel alto personaje visita de riguroso incógnito y no habría de aceptar demostraciones oficiales de ninguna especie.

Lo que sí se ha hecho ha sido autorizar al actual arrendatario del Teatro, para que la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo pueda dar algunas funciones en el principal, si gusta hacerlo, durante la permanencia del Gran Duque, pero sin intervención de autoridad ó corporación alguna.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de las necesidades en que se halla el Tesoro público en los graves acontecimientos ocurridos y en los más graves que se preparan, ha dirigido una expresiva y patriótica circular á los alcaldes, presidentes de los ayuntamientos de esta provincia excitando su celo y patriotismo y á su vez el de los contribuyentes para que secunden los esfuerzos del Gobierno con el pago puntual de los impuestos y el inmediato de los débitos que tengan á favor del Tesoro.

El nombrado funcionario cree y espera que con esfuerzo decidido, pueden las Baleares dar el ejemplo práctico que sirva de guía y de estímulo á las demás provincias para demostrar al mundo entero que en España, además de bravura, hay el dinero que se necesita para defender su decoro y sus derechos.

Por lo visto la corrida de novillos que se proyecta para el domingo 29 del actual va de veras, pues el vapor que salió a teayer para Barcelona se llevó los cajones en que deben ser traídos aquellos animales.

Noticias particulares que tenemos nos permiten asegurar que el martes próximo se hallará en esta ciudad el gran duque de Rusia Wladimiro.

El robo de que dimos cuenta ayer no se efectuó en la casa de Son Espanyolat, pues, á pesar de haber entrado en dicha casa el sujeto detenido, forzando para ello una ventana, no se llevaron nada.

Las alhajas, ó sea unos pendientes y una sortija de oro, fueron sustraídas, algunos días antes, del segundo piso de la casa número 29 de la calle del Moral, donde vive el propietario de dicha casa de Son Espanyolat, y la llave que perdió días antes dicho señor era la del referido piso de la calle del Moral, de la que se valieron para penetrar en él.

El detenido confesó su delito, encontrándose una papeleta de empeño, por valor de doce pesetas cincuenta céntimos, de las alhajas y 7 pañuelos, que es todo lo que dijo haber robado, ocupándole además una cuchilla, todo lo cual, con el detenido, ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Según podrá verse en el lugar correspondiente, el vapor *León de Oro*, que presta sus servicios entre Barcelona, Soller y Ciudadela, á contar desde la próxima semana verificará una expedición semanal directa entre este puerto y el de Barcelona.

Según referencias, este buque viene fletado por algunos cargadores que no han podido ponerse de acuerdo en cuestión de fletes con la *Isleña Marítima*.

Mañana á las seis de la tarde la música de este Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.^a—Paso doble *Bocaccio*, Perelló.
- 2.^a—Sinfonía sobre motivo de varias zarzuelas, N.
- 3.^a—Congiura de la ópera *Gli Ugonotti*, Meyerbeer.
- 4.^a—Waltz *Las Flores*, Perelló.
- 5.^a—Polka *Atocsam*, Perelló.

Para esta noche está anunciado en el Teatro Circo el estreno de la revista *Figurines y Figuronas*, letra y música de dos autores mallorquines, que se ha ensayado últimamente.

Debemos rectificar espontáneamente y porque así se desprende de los hechos, una noticia dada el sábado último y de la cual resulta que el vecino de Estaliments Miguel Palmer Vallespir había hurtado algunos maderos de frasco del predio Son Cotoner d'Avall, por lo cual se dió cuenta al Juzgado de la villa de Puigpunyent.

Averiguado el caso, resulta que el expresado Palmer es arrendatario de otro predio contiguo al anterior y que por efecto del último temporal, las maderas fueron arrastradas al suyo, de donde las recogió, conservándolas en depósito forzoso y dando cuenta del hallazgo á la autoridad de Estaliments antes de que se diera parte á la de Puigpunyent.

Conocidos los hechos y la seriedad del sujeto en cuestión, los mismos lesionados se apresuraron á retirar la denuncia, como nosotros nos apresuramos á dar publicidad á lo ocurrido, para dejar su buen nombre en el lugar que le toca.

En la madrugada de ayer pasó á mejor vida nuestro amigo D. Luis Gía y Salvá, oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Anoche se verificó su entierro, viéndose á numerosos amigos del finado y de su familia que componían la fúnebre comitiva, de la cual formaban parte sus compañeros de oficina y muchos otros funcionarios públicos.

Sentimos la muerte de nuestro amigo, cuyo eterno descanso deseamos, y acom-

pañamos á su familia en el pesar que semejante desgracia le ha producido.

En el convento de religiosas de Santa Magdalena de esta ciudad falleció el miércoles Sor Teresa Vidal, de 73 años de edad, natural de Palma, y una de las más antiguas de dicho convento.

Descanse en paz.

Se ha puesto en ejecución la orden de esta Alcaldía, de despejar la plaza del Acete.

En realidad era un verdadero abuso autorizar la ocupación de las vías públicas por casetas, barracones, kioscos y otros tugurios de este mismo jaez, con notable perjuicio de los vecinos de las vías ocupadas y no menor daño de los industriales con casa abierta en los distintos barrios de esta ciudad que venden iguales mercaderías de las que se expenden en las casetas que se manda quitar.

Nuestro distinguido amigo el general de brigada señor D. Agustín de Luque, en atenta carta se ha despedido de nosotros para la corte.

Al noticiarnos su salida nos hace el encargo, que cumplimos gustosos, de que la participemos á los muchos amigos con que cuenta en esta isla, en la imposibilidad material en que se halla de poderlo hacer él personalmente.

Excusamos manifestar al señor de Luque que le deseamos un feliz viaje.

Sobre carruajes de lujo

Informes que nos han sido dados de la Delegación de Hacienda de esta provincia, nos han producido la convicción de que en aquella oficina dominan temperamentos enérgicos relativamente al impuesto que expresa el título con que encabezamos estas líneas.

Persona que conoce las interioridades de aquella oficina nos dice que aquella actitud se funda en que los interesados, después de olvidar las gestiones privadas que diferentes autoridades han practicado para dar satisfactoria solución al asunto, muéstrase apatía y hasta resistencia á cumplir los preceptos establecidos en la Instrucción, modificados por la benéfica Real Orden de 19 de Septiembre último que se insertó en el Boletín Oficial de la provincia de 26 del propio mes.

«A juicio de las oficinas de Hacienda, prosigue asegurándonos, es indudable que la generalidad de los carruajes que se utilizan en esta capital, están exceptuados del impuesto; pero para ello, es forzoso que se presenten en la Administración á cargo de D. Bernardo Amar las oportunas declaraciones, cuyos modelos pueen adquirirse en diferentes imprentas de esta ciudad acompañándolas con los documentos que acrediten que el propietario paga contribución por fijas ó industrias situadas fuera del casco de la población y que ha satisfecho también por las caballerías que dedica al servicio de aquél, la cuota que establece la tarifa 5.^a clase 3.^a núm. 29 del Reglamento de Industrial de 11 de Abril último.»

«Además hay el criterio en las oficinas á que nos venimos refiriendo, según los mismos informes, de que en una populosa población como Palma es, donde existen grandes propietarios é industriales, capitalistas, banqueros y aristócratas, no puede dejar de haber un núcleo de más ó menos número de carruajes de verdadero lujo y ostentación que tenga forzosamente que figurar en el correspondiente padrón para el pago del Impuesto.»

«Y como parece ser, que solo muy corto número de propietarios de carruajes se han acercado á la Administración á llenar los deberes que tienen en este servicio, no será difícil que en muy breve plazo se adopten enérgicos procedimientos fiscales, tanto para el precinto de los carruajes cuya situación no está legalizada, como para la formación de expedientes de defraudación contra los interesados que además de faltar á los preceptos reglamentarios, no han cumplido con el deber de corresponder á las gestiones que en obsequio de los contribuyentes han realizado las autoridades á que se hecho referencia.»

Al publicar las anteriores impresiones, cuya gravedad no pueden los interesados desconocer, lo hacemos movidos del deseo de evitar sobrevengan perjuicios al público, esto es, á los dueños de carruajes que no están dentro de las condiciones legales.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistieron los señores Palou, Martínez, Terrasa, Suau, Ribas, Miralles, García, Garau, Rullán, Bosch, Aguiló y Binimelis, quedando aprobada el acta de la anterior por unanimidad. Después de leída acordóse sustituir la fianza que constituyó D. Olofre Garau para la contrata del riago de las vías pú-

blicas con dos obligaciones municipales conforme se solicitaba.

La misma sustitución se concedió á otra fianza de 5000 pesetas constituida por don Rafael Salvá para responder de su cargo en distintos créditos contra el Ayuntamiento.

Quedaron aprobados varios expedientes sobre exención del servicio de armas.

Leyóse un dictamen referente á que deban satisfacerse de los fondos municipales los gastos que se hicieren para conducir al mar las aguas encharcadas en el Prat de San Jordi, y en su consecuencia abonar al Sr. Marqués de Campo Franco y á D. Miguel Oliver las 214 pesetas y 13⁷⁵ respectivamente que adelantaran al Ayuntamiento para verificar dichas obras.

El Sr. García dice, que está en un todo conforme con el dictamen reconociendo la buena fé con que se han llevado á cabo dichas obras. Hoy hace esta manifestación para que no haya disparidad en lo manifestado por él en sesiones anteriores.

Se da cuenta de un parte en que se denuncia el estado ruinoso de una pared en la calle del Pino, acordándose se proceda á su derribo.

Se lee un oficio del Sr. Peña dando cuenta de que la paralización de los trabajos para formar el plano de los alrededores de esta capital no ha sido producida por su causa, y que el exceso de trabajo que reclama la terminación del plano á causa de las obras verificadas en los extramuros, no es justo gravite sobre el que expone sin que obtenga la correspondiente indemnización.

El Sr. García propone y queda acordado que se deje ocho días sobre la mesa.

Se da lectura á la siguiente proposición.

«Indignados los Concejales que suscriben, á la par de sus conciudadanos que en este Consistorio tienen la honra de representar, ante la sangrienta ofensa inferida en Melilla, de modo alevoso, á los más caros y sagrados intereses de la Patria, proponen á este Excelentísimo Ayuntamiento se digne declarar y acordar lo siguiente:

1.^a Que el Ayuntamiento de Palma se asocia al sentir público que aplaude la enérgica resolución del Gobierno de castigar severamente á los salvajes que, sin razón, han hecho verter la sangre de nuestros soldados en Africa, centinelas avanzadas, allá, de nuestra honra.

2.^a Felicitar á la valiente guarnición de Melilla por su bizarría y heroicidad en la memorable jornada del 2 de los corrientes.

3.^a Suplicar al digno Sr. Gobernador de esta provincia que se sirva anticipar al Superior Gobierno el conocimiento de estos acuerdos, por telégrafo.—Casa Consistorial Octubre 1893.—Miguel Santandreu.—Pedro Martínez.—Juan Susu.—Vicente Terrasa.—A. Ribas.—Miguel Palou.

El Sr. Martínez dice, que la apoya aunque no necesita apoyo tal proposición, pero que lo hace porque sabe que hay algunos compañeros que pueden poner objeción.

El Sr. García dice dándose por aludido, que efectivamente fué invitado á suscribir dicha proposición pero que su negativa no se funda en miras políticas; que á ello se negó porque entiende que la opinión del Ayuntamiento debe ser fiel reflejo de la del público; que le parece absurdo felicitar al Gobierno cuando la lentitud y modo en el obrar habrá hecho creer á los moros que somos ineficaces, dándoles de este modo tiempo para hacerse fuertes y haciendo que haya de resultar ahora un combate sangriento con su incomprensible proceder; que si bien ha de hacer algo el Ayuntamiento ha de ser de manera que se vea que es obligado por el país.

La primera parte de la proposición, dijo, resulta pueril, si bien está conforme en la segunda.

El Ayuntamiento debe hacer algo práctico disponiéndose en caso de guerra á abrir una suscripción para la movilización de las tropas de Palma y para atender á las viudas y huérfanos de los militares.

«Hay ocasiones en la vida añada, que tanto es lo que se siente que no se encuentran palabras para explicarlo.»

El Sr. Martínez dice; que en las palabras del señor García nota dos tendencias y que confunde la energía con la prontitud; supone que dicho señor profesa sumo respeto á las autoridades superiores (lee un sueldo de el Comercio y otro del *Isleño*) y que no querrá ser mas papista que el Papa; que su proposición es castigar con mano fuerte; que el Ayuntamiento se asocia á la energía del público; que aun no ha llegado el caso de hacer suscripciones y menos en este momento dado el estado del tesoro municipal, pues cuando venga al caso contribuirá con sus fondos al sostenimiento de los soldados.

El Sr. García replica que su vida militar ha sido tan corta que no le ha permitido hacer nada por la patria; que el señor Martínez y no tan solo él sinó muchos otros han hecho más. Prosigue diciendo que el Sr. Martínez le ha puesto en evi-

diencia ante la prensa para apoyar su opinión y también debe él presentársela en su defensa (lee la *Correspondencia Militar*) presenta también la opinión de Zorrilla, como si Zorrilla no pudiese nunca equivocarse. Cuando se trata de la honra de la Patria ella es la primera y en su defensa no deben nunca mezclarse partidos de ninguna especie.

Si no sabemos administrar nuestras posesiones añade, dejémoslas abandonadas y al menos no recibamos ofensas que no sabemos lavar.

No puedo aceptar la proposición por no aplaudir; pues ningún aplauso merece hasta ahora el Gobierno.

El Sr. Martínez dijo: que no ve en el suelto leído otra cosa más que el deseo de que se extremen las medidas y por lo mismo acepta íntegro dicho suelto, y pide se apruebe la proposición.

El Sr. Binimelis pide se de lectura a la proposición pues le parece se trata, según se ha enterado en el momento de entrar, de dar gracias al Gobierno (se lee de nuevo la proposición.)

En estos casos, prosigue este señor, lo que se debe aplaudir es la energía para alabar al Gobierno por estas cosas que ha hecho, podemos alabarnos a nosotros mismos; el Ayuntamiento verá con gusto cuantas disposiciones tome el Gobierno para castigar con mano dura la ofensa recibida, que por ahora no quiere asumir la responsabilidad de aplaudir al Gobierno pues no se ha hecho merecedor de aplausos y por lo mismo se opone a la proposición.

El Sr. Martínez replica; que no aplaude más que la resolución que ha tomado el Gobierno.

Se pasa a votación la proposición con la enmienda de los Sres. García y Binimelis que es como sigue:

1.ª Que el Ayuntamiento entendiendo ser contra la honra nacional la ofensa inferida a nuestras tropas y bandera en Melilla verá con gran satisfacción que el fuerte Sidi Aguariach se construya a todo trance en el mismo puesto señalado en el tratado de Wad-Ras.

2.ª Que el Ayuntamiento de Palma se asocia al sentir público, que aplaude la enérgica resolución del Gobierno de castigar severamente a los salvajes que sin razón han hecho verter la sangre de nuestros soldados, en Africa, centinelas avanzadas, allá, de nuestra honra, y

3.ª Que en caso de declararse la guerra el Ayuntamiento encabezará una suscripción para socorrer a las familias de los soldados perjudicados por la misma.

Y quedó aprobada la siguiente adición del Sr. Binimelis.

«El Ayuntamiento en nombre de Palma se asocia al Gobierno en todo lo patriótico, y eficaz para lavar la ofensa que los moros infirieron a los españoles, castigar con mano firme sus atentados, vengar la muerte de nuestros hermanos y defensa de nuestros territorios ofreciéndose con toda clase de sacrificios para las futuras contingencias; dando al mismo tiempo una entusiasta felicitación a los soldados que tan bravamente defendieron el pabellón de la patria.»

A instancia del Sr. Miralles se concede un voto de gracias al Sr. Terrasa por los patrióticos ofrecimientos que hizo al Gobierno.

El Sr. Suau pide se estudie cuanto antes el sitio y plan para construir una fuente en Santa Catalina conforme se acordó en otras sesiones anteriores.

Y no habiendo más asuntos sobre que tratar se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

(Véase nuestra hoja telegráfica de anoche)

Desde Melilla

Cartuchos al agua.—Presagios de tempestad.

Melilla 13 a las 12:50 m.

Actualmente se trabaja con grandes esfuerzos para extraer del fondo del mar 9.000 cartuchos del fusil Mauser que cayeron al agua al desembarcarlos.

Insisto en que se necesitan grandes esfuerzos para salir airosos de la lucha.

La calma que existe en el campo moro, según todas las personas conocedoras de la táctica de esta gente, es precursora de fieros ataques.—M.

Desde Málaga.—No ha habido encuentro Málaga 13 a las 5:30 t.

Noticias recibidas posteriormente a mi telegrama de anoche manifiestan que no es cierto que haya ocurrido escaramuza alguna entre los moros y las avanzadas del Regimiento de Borbón, que guarnece el fuerte de Cabrerizas Bajas.

En esta plaza se activan de verdad los preparativos militares para la campaña contra los rifeños.

Estos se aprestan también desesperadamente a la defensa.

Una gran comitiva de moros entró tumultuosamente en casa del Bajá del campo de Melilla ondeando a modo de bandera un trapo rojo, profiriendo grandes alaridos y excitando a la guerra.

Mencheta.

Calendario del Zaragozano

ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA PALMA DE MALLORCA



Acaba de ponerse a la venta en la Imprenta y Librería de Amengual

Montaner

Cadena, 2 y Conquistador, 30

al precio de 10 cént. de pta. el ejemplar

6 Pesetas el ciento

Se suplica que no se confunda este calendario con otros, que son groseras imitaciones, hechas sin inteligencia y sin tino.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Méjico salió de la Habana el 7 para Santiago de Cuba.

El Rívia Maria Cristina llegó al Havre el 7 procedente de Santander.

El Ciudad de Cádiz llegó a Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El Ciudad Condal llegó a la Habana el 8 procedente de Veracruz.

El San Agustín llegó el 9 a Cádiz procedente de Melilla.

El M. L. Villaverde llegó el 9 a Puerto Rico procedente de Ponce.

El Ríbat salió de Málaga el 10 para Melilla.

El Santo Domingo llegó a Valencia el 10 procedente de Cartagena.

El Alfonso XIII llegó a Veracruz el 10 procedente de la Habana.

Compagnie Generale Trasatlantique

El Bourgogue llegó al Havre el 8 procedente de New-York.

Transportes Marítimos

El Bourgogue sano de la Bahía el 6 para Marsella.

El Provence salió de Dakar el 6 para Rio Janeiro.

El Spagne pasó por Cabo Spartal el 5 en dirección a Marsella.

Sociedad La Veloce

El Nord America llegó a Montevideo el día 4, habiendo empleado solo quince días.

—Al objeto de limpiar sus fondos salió el martes de Barcelona para Marsella el vapor «Cámara», de la Sociedad La Menorquina, cuyo nombre le será sustituido por el de «Ciudad de Mahón».

—Debido a la mala situación comercial en que se encuentra al Brasil, el transporte francés Espagne que tenía anunciada su salida del puerto de Marsella el 25 del actual, la ha aplazado para el 10 de noviembre.

—Desde el próximo sábado, el veloz vapor León de O'o inaugurará un servicio semanal directo a Palma de Mallorca.

Lecturas amenas

El sondaje más profundo

El sondaje más profundo logrado hasta hoy se encuentra en Porvorschowitz, distrito de Ribuck (Silesia). La profundidad alcanzada es de 2 002 metros y el diámetro inferior del agujero de siete centímetros. Los trabajos se han suspendido por unos días para poder tomar la temperatura por medio de termómetros especiales de gran precisión, que se descolgarán hasta lo más fondo.

La perforación continuará luego hasta llegar a los 2.500 metros.

La higiene y el entarugado

El entarugado de las calles presenta cada día nuevos inconvenientes.

A su propiedad de ser resbaladizo, y por tanto peligroso para vehículos y caballerías, en caso de lluvia se unió hace ya tiempo la opinión de varios médicos de París, que, teniendo en cuenta la fermentación que se origina en la madera impregnada de orina y aun de agua simplemente, atribuyeron al polvo del entarugado muchos casos de conjuntivitis y otras enfermedades desarrolladas en la capital.

Pero el que se declara abiertamente enemigo del entarugado es el doctor Sedgwick Saunders, médico de salud pública de Londres, quien en un informe publicado en el periódico *City press*, escribe las siguientes palabras:

«El entarugado es el sistema de revestimiento de las vías públicas, más anti-higiénico que han imaginado los hombres.»

El doctor Saunders exige además el empleo de desinfectantes mezclados con el agua del riego como medio de saneamiento de las calles y la desinfección especial, dos veces al día de las vías entarugadas.

Esta doble desinfección diaria se practica ya en algunas calles de Londres, citadas por el doctor en su informe, y añade que sin ella sería imposible soportar las emanaciones de los tarugos en fermentación.

Es claro que el doctor Saunders exagera un poco, llevado del celo por el buen desempeño de su cometido; pero la fermentación de la madera en las vías públicas merece estudiarse, y el riego con aguas desinfectantes es una buena idea.

El doctor aludido da la preferencia, entre los empedrados, al de asfalto comprimido, y espera que sus indicaciones serán atendidas en bien general.

La pesca eléctrica

Es el procedimiento llamado a reemplazar quizá en breve a los antiguos sistemas.

La luz ejerce fascinación sobre todos los peces, y sumergida una lámpara en las aguas, a ella acuden a millares. Colgada una red ó nasa que circumbale la luz, la pesca abundante de todas las especies es segura.

La dificultad hasta ahora era del oxígeno que alimentase la combustión; pero los modernos aparatos eléctricos han resuelto plenamente el problema de esta especie de alumbrado submarino.

Y con su ayuda, también la pesca eléctrica está ya resuelta.

Un armador ruso la ha empleado con resultado asombroso. Sumerge una luz de incandescencia, con acumuladores ó con dinamos y con grandes redes pesca los de extensiones grandes.

El coste del aparato es barato; la instalación fácil y el manejo sencillo.

Para España hay ya concedida patente exclusiva ó privilegio.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de Septiembre:

Fomento.—Real decreto ordenando la forma en que ha de distribuirse la cantidad consignada para la facultad de Ciencias, nuevamente establecidas en Zaragoza.

Gobernación.—Real orden declarando súcias las procedencias de Stettin (Inglaterra) por causa del cólera.

La del día 1.º

Guerra.—Real orden circular disponiendo que la resolución de los expedientes que prescriben el artículo 163 de la Ley de reclutamiento, corresponden en lo sucesivo a los comandantes en jefe y capitanes generales de las regiones.

Gobernación.—Real orden mandando publicar en la Gaceta la Memoria presentada por el Dr. D. Alejandro San Martín, sobre instalación de inspecciones sanitarias en Miranda y Zumarraga.

—Otra declarando súcias las procedencias de Caracas (Venezuela)

La del día 2.º, no publica ninguna disposición de interés general.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 11 del actual:

Aviso de haberse recibido en el Gobierno civil varios títulos académicos a favor de D. Andrés Tuells y D. Sebastián Creus.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Reclamación de notas de préstamo con hipoteca para la exacción del impuesto del 2 por 100 de los intereses pactados.

Provincia de apremio contra contribuyentes morosos por territorial ó industrial.

Imposición de un arbitrio municipal sobre carrajes de lujo en Palma.

Exposición de un reparto de contribución de contribución territorial en Mahón.

Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Banalbuera.

Exposición del reparto de consumos de Buñola. Matrícula industrial de Dayá.

Provincia de apremio contra contribuyentes morosos por recargos municipales en Palma.

Venta del predio Buroell, término municipal de Calviá.

Otra de cinco fincas situadas en el término de Muro.

Idem de otras cinco embargadas a un recaudador del municipio de Felanig.

Vacantes de escuelas públicas en las cuatro provincias catalanas.

Oficinas públicas

Administración de Hacienda

de las Baleares

Negociado de Industrial

Circular.—El art. 53 del Reglamento de la Contribución Industrial de 11 de Abril de 1893 previene que los prestamistas en metálico con hipoteca, además de las declaraciones que determina el artículo 115 del citado Reglamento, deben presentar por trimestres a esta Administración ó a los Alcaldes, en su caso, una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado, consignando en ella el nombre del prestatario, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado, y si no las hubiera se indicará esta circunstancia, al objeto de que esta oficina pueda proceder a liquidarlos con arreglo a la tarifa 2.ª número 72 de las anexas al citado Reglamento, que impone a los prestamistas hipotecarios un 2 por 100 de los intereses pactados, y cuando no lo estén del rédito legal establecido para los casos en que son exigibles intereses no estipulados.

Como quiera que el prestamista que no presente las relaciones expresadas ó que en ellas cometa falsedad ó inexactitud, será considerado defraudador y comprendido en el art. 172 y demás del Reglamento de 11 de Abril del año 1893, he creído conveniente llamar la atención de las personas que hayan realizado dicha clase de operaciones desde el 11 de Abril hasta la fecha, el deber ineludible que tienen de presentar a esta Administración las expresadas declaraciones, antes del 2.º del actual, pues pasado dicho plazo se procederá contra ellos a lo que haya lugar, exigiéndoles las cuotas y penalidades que marcan las disposiciones vigentes.

Palma 7 Octubre de 1893.—El Administrador, Bernardo Amer.

Comisión provincial de las Baleares

Los propietarios y ganaderos que deseen inocular contra la «Rosola» los cerdos que posean, puedan reclamar directamente ó por conducto de los Sres. Alcaldes de los pueblos de su vecindad, la linfa que al efecto necesitan, que les será entregada gratuitamente en la Sria de esta Corporación.

Palma 12 de Octubre de 1893.—El Vicepresidente, Gerónimo Rius.

Estadística

Inscripciones registradas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 10.—Varones, 3. Hembras, tres.

Día 11.—Varones 3.—Hembras 1

Matrimonios.—Día 10.—No se registró ninguno.

Día 11.—D. Antonio Tarugi, con D.ª María Antonia Cortés y Segura

Defunciones.—Día 12.—Mariano Durán Garau, casado, de 61 años, Puerta del Mar, de enteritis.

Jaime Fiol Matas, de 11 años, Son Lladó, de accidente

Sebastián Mayol Rubi, 4 años y medio, Can Mianos, escrofulismo.

Margarita García Barceló, viuda, de 50 años, Arrabal, afección del corazón.

Catalina Ferrer Mari, casada, de 33 años, calle del Socorro, tuberculosis.

Antonia Pons Barceló, 6 años, Temple, de tabes intestinal.

Ana Bagur Prohens, 4 años, calle de la Unión, bronquitis.

Día 13.—Luis Gía Salvá, soltero, de 41 años, Plaza Mayor, les ón orgánica.

Juana Ana Puigserver Llompart, viuda de 80 años, calle de San Felio, de vejez.

Maria Mayol Mas, de 8 años, calle de Fiol, de meningitis.

Hospital Civil.—Día 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2 1 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra

Día 13.—Entradas 6: 3 varones, y 3 hembras.—Altas 2 hembras, y 0 varones.—Defunciones.—Ninguna.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente densa.

Ahorizonte.—Arbolado y calmoso el del primero y segundo cuadrantes, claro en los demás.

Idem del viento.—Tramontana suave.

Idem de la mar.—Azul y rizada.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vista de Porto-pl.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 13.—Ninguno.

Buques despachados.—Día 13.—Laud Cristina, español de 16 ton, cap. D. Gaspar Pujol, con 7 trip. de Soller con lastre

Matadero.—Día 13.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 36.—Ovejunos, 9.—Borregos, 0.—Corderos, 10.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 22.—Cerdas, 16.—Lechonas, 2.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en Santa Eulalia, exposición a las seis, acto seguido la primera parte del Sto Rosario. A las diez misa mayor con sermón que dirá D. José Reus. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, Rosario, septenario con sermón por el mismo Sr. Reus, Te-Deum y la reserva

Otras funciones

En el Real Colegio de la Pureza, solemne fiesta en honor a la Pureza de la Santísima Virgen, a las ocho, misa de comunión general por el señor Obispo; a las diez misa mayor con toda solemnidad y sermón por D. Bernardo Matas, Pbro.

En Santa Teresa, fiesta en honor de su titular, a las diez misa mayor con sermón que dirá don Miguel Maura y Montaner. Por la noche, continuación de la novena con sermón por un Padre Agustino.

En Montesión, fiesta solemne en honor de la Virgen del Pilar, a las diez y media misa mayor a toda orquesta y sermón que pronunciará don Mateo Llobera, Cura-Párroco de Santanyà.

En el Cementerio, por la tarde, continuará la novena de las Almas con sermón por D. Damián Vidal

En San Francisco, a las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde, corona cantada, plática y Via-Crucis

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la esclavitud Mariana.

En Santa Fé, por la tarde, día de Retiro.

En la Real Capilla, salve a la Virgen del Carmen a la intención de D. Manuel Jorrote, durante la misa de once, devoto ejercicio a Santa Teresa para sufragio de una difunta. Credo y Salve para descenso de las religiosas difuntas del convento de Teresas de esta Capital.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la catedral.

En Sta. Cruz, por la tarde la novena de Santa Gertrudis con sermón por el P. Cipriano Arribas

Teatro Circo Balear

Función para hoy sábado 14 Octubre 1893

Sesta representación de la parodia lírica de la ópera Carmen titulada

Carmela

Estreno de la revista lírica en un acto y tres cuadros letra y música de dos autores mallorquines titulada

Figurines y figurones

Segunda representación de la aplaudida zarzuela en un acto

Las campanadas

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto

IMPRESA DE AMENGUAL Y MONTANER

Table with 2 columns: Destinations (e.g., Palma, Barcelona, Valencia) and departure times for various services.

Table titled 'ULTIMA COTIZACIONES' and 'VALORES PUBLICOS' listing market prices and public values.

Table titled 'BOLETIN METEOROLOGICO' providing weather forecasts for the day of October 13th.

Table titled 'HOJAS DEL CALENDARIO' showing the calendar for October, including the day of the week and moon phase.

Table titled 'FERIAS DE MALLORCA' listing the dates and locations of various fairs and markets.

Compañía de Navegación de Sóller. Viajes directos entre Palma y Barcelona. El vapor LEÓN DE ORO...

BALANZÓ Para Marsella. Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes el bergantín goleta JOVEN TEMERARIO...

Aviso al público. El jardinero D. Juan Danti que residia en el Terreno, se ha trasladado a la calle de San Felio...

Pupilos. Se admitirán tres ó más caballeros para tratarlos como de familia. Marina, número 18, 3.º.

Se alquila un primero y segundo pisos en la calle de San Felio, que reúnen toda clase de comodidades.

PARA ALQUILAR. Una fábrica de Curtidos en el Molinar, calle de Garau, esquina á las Troneras.

CAJAS. En el depósito de los señores Jaime y Mir se ha recibido un cargamento de estas maderas, son de superior calidad...

La Balear. Fábrica de cola, almidón y pimentón, premiada con medalla de plata en la exposición de 1884.

ISABEL. Admitiendo un resto de carga. Informarán: Mulet y Bosch, Agentes de Aduana.

NI MAS CASPA, NI ANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El Tricótero Padró que es el tónico más antiguo de España...

DOLOR DE MUELAS. Se cura instantáneamente empleando el Médico Oriental, de G. Barutaud, químico de París.

Large advertisement for 'ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL' for stomach ailments. Includes text: 'CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO', 'Aprobado y recomendado por la M. I. A. Médico-Farmacéutica DE BARCELONA'.

Advertisement for 'Isleña Marítima' featuring an image of a ship and text: 'El magnífico vapor ISLEÑO SALDRÁ DE ESTE PUERTO PARA LOS DE Cette y Marsella'.

Advertisement for 'NO MAS ENFERMOS' with an image of a bottle and text: 'El Enolatoro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' for urinary ailments. Text: 'ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores'.

Advertisement for 'UNA OPERACION PARTICULAR' describing a medical procedure. Text: 'es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo'.

Advertisement for 'RESTAURADORAS' with an image of a bottle and text: 'El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general'.

Advertisement for 'VINO PURO DE MESA MARCA NOÉ' with an image of a bottle and text: 'NUEVE PESETAS caja de 24 botellas'.

Advertisement for 'JAQUECA MIGRAÑA' with text: 'Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino'.

Advertisement for 'GABINETE DE PEDICURO DE Nicolás Perelló' with text: 'Calle de Colón, n.º 64, principal, Palma'.

Advertisement for 'ACADEMIA PREPARATORIA del año de ampliación para Medicina'.

Advertisement for 'OBRA NUEVA ENSAYOS RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS' by Don José M.º Quadrado.